cientos sesenta y nueve, se reunen en el local provisorio de la Junta de Gobierno de Pueblo Gobernador Racedo los miembros que la integran, siendo las veintiuna horas se abre la sesión. El Presidente informa haber recibido la nota 5-264/3 de la Secretaría Técnica de la Gobernación relacionada con el pedido de creación de cargos para el Hospital Dr José M. Miranda, se resuelve pasar copia para su conocimiento al Director Dr. Jorge A. Elías Camps. - Habiéndose recibido la Memoria del período Septiembre de 1967 - Octubre de 1968, de la Junta de Gobierno de Islas del Ibicuy y copia de la resolución Nº 3 (Modelo) se acusa recibo y agradece la atención. - No siendo para más, a las veintidos horas se levanta la sesión. —

Juan R. Zaccagnini
Presidente. -

Jorge A. Yuryez
Vocal 1º

Angel A. Azuad
Vocal 2º

Edsel E. Cardoso
Edsel E. Cardoso
Vocal 3º

Luis J. Mottaillor
Vocal 4º

José A. Zaccagnini
Vocal Suplente

Ruben E. Pelleue
Vocal Suplente.

Acta Nº 1 -

En Pueblo Gobernador Racedo, Cerrito, Departa-

miento Paraná de la Provincia de Entre Ríos, a los diecinueve días del mes de Febrero del año mil novecientos sesenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunen los miembros de la Junta de Gobierno de Pueblo Gobernador Racedo, en el local provisorio de la Junta, - Por la Presidencia se toma conocimiento del Expediente Nº 1041 M.G.J.E. relacionado con nuestro pedido de Muebles y Utiles - 2º) de la nota 5277/3 y adjuntos de fecha 11 de Febrero de 1969, de la Secretaría General de la Gobernación - 3º) de la nota 5-265/3 y 5-262/3 de la Secretaría General de la Gobernación de fecha 12 de Febrero de 1969 - 4º) del Expediente Letra M. Nº 151-1 de la Secretaría Privada y Protocolar de la Residencia Presidencial de Olivos de fecha 13 de Enero de 1969, derivado por la Subsecretaría de Gobierno de la Provincia de Entre Ríos con fecha 10 de Febrero de 1969, relacionado con nota 3885 M.G.J.E. - Considerados, la Junta resuelve: 1º) Tramitar el expediente Nº 1641 M.G.J.E. interesando el presupuesto de Fs. 1 por su estado, capacidad, tamaño y precio, elevando nota a la Subsecretaría de Gobierno - 2º) Enviar copia para su conocimiento a la Dirección del Colegio Nacional de la nota 5-277/3

y adjuntos de la Secretaría General de la Gobernación y archivarla.- 3º) Enviar copia para su conocimiento, de la parte que interesa a cada uno, al Hospital Dr. José M Miranda y Escuela Nº 38 de la Nota S-265/3 y S-262/3 de la Secretaría General de la Gobernación y archivarla.- 4º) Tramitar a la brevedad el Expediente relacionado con la nota 3885 M.E.J.E - 5º) Teniendo en cuenta los últimos hechos promovidos por internados en la Alcaidía de Menores, los que se suman a otros anteriores y haciéndose eco del malestar general en la Población, se solicita el levantamiento de dicha casa de ésta localidad en salvaguardia de futuros inconvenientes - No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las veinticuatro horas, se levanta la sesión. ——

Juan R. Zaccagnini
Presidente

Jorge A. Yanjer
Vocal 1º

Angel A. Azaad
Vocal 2º

Edsel E. Cardoso
Edsel E. Cardoso
Vocal 3º

Luis J. Metrailler
Vocal 4º

José A. Zaccagnini
Vocal Suplente

Rubén E. Pellerc
Vocal Suplente

Acta Nº 8 -

En Pueblo Gobernador Racedo, Cerrito, Departamen